

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias, de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H18312991 Com. Prop. Rubén Darío, 1 51.490,83 €

Granada, 26 de diciembre de 2008.- La Delegada, P.S.R., D. 21/85, el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T171/08.

Núm. de acta: I212008000066345.

Interesado: «Wert y Domínguez, S.L.».

Último domicilio: Polígono Industrial Los Pinos de Mazagón, 16, 21130, Mazagón (Huelva).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 11 de diciembre 2008.

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación

se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T82/08.

Núm. de Acta: I42008000061602.

Interesado: «Bar Restaurante La Bien Pagá, S.L.».

Último domicilio: Paseo de Las Acacias. Centro Comercial 501. Local 32. Aguadulce (Almería).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 3 de noviembre 2008.

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T125/08.

Núm. de acta: I412008000121011.

Interesada: Mentel Instalaciones, S.L.

Último domicilio: C/ Pilar, 4, 1.º A, 41018, Sevilla.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador núm. T163/08.

Dictada Providencia de suspensión, en el expediente sancionador T163/08, instruido a raíz de acta de infracción I412008000085039, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Se-